



CONCURSO DE PRECIOS N° 236/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 26 Mes: Abril Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CR. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe División Compras y Patrimonio a/c
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01.-	02.-	Notebook Lenovo 15,6 Thinkpad L15 (Procesador: Intel Core i5 10 generación o superior/Ram: 8GB ddr4/Disco interno: ssd 240gb tipo WD o superior/Pantalla: 15,6” resolución: 1366*768/Puertos: HDMI, RJ45, USB 3.0, USB 2.0/Licencia Windows 10 64bits profesional original)	\$	\$
02.-	04.-	Pen drive usb 3.0 16 gb de almacenamiento.	\$	\$
03.-	02.-	Cable Plug A Mini 3.5 auxiliar audio reforzado de 1 metro como mínimo.	\$	\$
04.-	01.-	Placa de Red USB 3.0 a RJ-45, marca TP-LINK UE306	\$	\$
<u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u>				
<p>1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.</p> <p>2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 30 días hábiles.</p> <p>4) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata.</p> <p>6) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> Frondizi N° 55.(Útiles)</p> <p>7) <u>EL OFERENTE :</u> deberá especificar marca de lo cotizado y/o adjuntar folleto ilustrativo y su garantía por falla o defectos.</p> <p>8) <u>EL OFERENTE:</u> deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p> <p>9) <u>EL OFERENTE :</u> deberá acreditar su actividad principal en el rubro solicitado.</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP</p> <p style="text-align: right;">...///</p>				

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación,
Economía e Infraestructura
Lotería Chaqueña

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS”
“2022 Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la
pandemia COVID-19. Ley N° 3473 –A”

REF: Disposición N° 0211/2022

RESISTENCIA, 22 de Abril de 2022

CONCURSO DE PRECIOS N° 236/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 26 Mes: Abril Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

CR. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe División Compras y Patrimonio a/c
LOTERÍA CHAQUEÑA

		<p>2//...</p> <p>O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) GARANTÍAS: Para los ítems Nos.. 1, 2, 3 y 4 deberá ser de como mínimo un año, por parte del proveedor de los artículos.</p> <p>EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA. LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.</p> <p>12) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p>		
--	--	--	--	--

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR